



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9598/1

MAT: AUTORIZA CONTRATO DOCENTE
SRTA. MARTA BRAVO NÚÑEZ, EN
REEMPLAZO EN LA ESCUELA
"NIVEQUETÉN".

LAJA, 26 de octubre 2017.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-50980185 de fecha 25.10.17, presentada por la Srta. Nicole Figueroa Vejar, Docente de la Escuela E-980 "Nivequetén".
2. Padem 2017
3. Dotación 2017.
4. Decreto 170 del 14.05.09, que fija normas para determinar alumnos con necesidades escolares especiales.
5. Ley 20.248 del 01.02.08, sobre Subvención Escolar Preferencial.
6. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela E-980 "Nivequetén" RBD 4482-2, a la profesional de la educación que se indica, desde el 25 de octubre hasta el 08 noviembre de 2017:

Nombre	Marta Soledad Bravo Núñez
R.u.t.	
Título	Profesora de Educación General Básica, Especialista en Matemática y Ciencias Naturales, Segundo Ciclo
Cargo	docente de aula
N° de horas	32 horas, Gestión 03 horas, Integración 02 horas, SEP
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	Licencia médica Srta. Nicole Figueroa Vejar (Rut N°)

2.- **ORDÉNASE** el pago del presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soledad
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/RSM/lrc.
DISTRIBUCION:
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/